



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012600179 – ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS), PROTECCIÓN COLECTIVA Y SEÑALIZACIÓN DE PERSONAL, EMPLEADOS DURANTE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES Y DEL MATERIAL MÓVIL Y TAREAS DIARIAS DEL PERSONAL DE METRO MADRID

Consulta 1:

No sabemos realmente que debemos de hacer con este archivo “anexo A materiales incluidos”, ¿aquí debo de indicar que SI puedo suministrarlo”.

Existe otro anexo que se, “anexo E oferta económica”, donde si introduciremos los precios.

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que el “ANEXO A MATERIALES INCLUIDOS” no debe presentarse como parte de la oferta. Se trata de un documento meramente informativo tal y como se indica en el apartado “2. DESCRIPCIÓN DE LOS MATERIALES OBJETO DEL ACUERDO MARCO” del Pliego de Prescripciones Técnicas, donde se establece que:

“En el ANEXO A MATERIALES INCLUIDOS, se recogen, con el fin de que sirva como orientación para los licitadores, la totalidad de los materiales incluidos en la licitación. Los oferentes que deseen licitar deberán hacerlo teniendo en consideración que se les podrá solicitar cualquiera de los materiales incluidos en el citado Anexo.”

En Madrid, a 07 de julio de 2026.